

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble identificado con el Padrón Nº 862 - Lote 11512, a nombre de Pedro Ernesto Chávez y Aurora Amalia Chávez ubicados en el Distrito Belen, destinado a la Municipalidad de Belen para la construcción de un Gimnasio cerrado.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 11:24:42

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*